

Guayaquil, Julio 22 del 2016

Sr.

GERMÁN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **CONAMAZON S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que establece la ley y los estatutos sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 23 de noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Ing. Betty Gianella Quijano Azar

Secretaria Ad-hoc de la Junta General de Accionistas

C.C. No. 0917940470

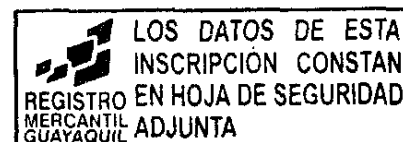
RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONAMAZON S.A.** para el cual he sido elegido.

Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, Julio 22 del 2016.



GERMÁN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS

C.C No. 0102348042



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.119

FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2016

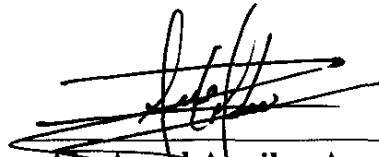
HORA DE REPERTORIO:08:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONAMAZON S.A.**, a favor de **GERMAN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS**, de fojas **32.818 a 32.821**, Registro de Nombramientos número **8.733**.

ORDEN: 30119




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de julio de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1418047

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAHUI
RECIBIDO

09 AGO 2016 HORA: 12:35

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

M. Palacios